# Venezuela Digna

**RESUMEN EJECUTIVO · 9 DE OCTUBRE DE 2026**

Proyecto País 2027-2037. Una visión cívica, familiar e independiente para recuperar servicios, fortalecer instituciones y ampliar oportunidades sostenibles para los venezolanos dentro y fuera del país.

Una iniciativa de Despierta Venezuela Inc.
Primero los venezolanos, no los políticos.

Versión actualizada para revisión en preview. El resumen presenta la propuesta; no acredita servicios activos ni recursos comprometidos.

VENEZUELA DIGNA

PROYECTO PAÍS
2027 - 2037
LOS VENEZOLANOS PRIMERO.

# Dios primero. Los venezolanos primero.

## Propósito y fundamento

La reconstrucción se orienta a mejorar de manera tangible y verificable la vida de las familias. Dios como fundamento es el primer principio: verdad, integridad, amor al prójimo y vocación de servicio. Le siguen la familia como fortaleza, la dignidad humana como principio, las oportunidades como camino y Venezuela como casa común. Esta inspiración cristiana reconoce libertad de conciencia, igual dignidad y acceso a derechos sin condiciones religiosas ni partidistas.

## Una iniciativa de la sociedad civil

Despierta Venezuela Inc. impulsa el proyecto sin subordinación a partidos, candidaturas o políticos. La cooperación entre comunidades, profesionales, empresas, academia, organizaciones y diáspora debe sostenerse en responsabilidades claras, transparencia y servicio. La iniciativa no se atribuye potestades públicas ni compromete recursos de terceros.

## Una arquitectura coherente: 12, 30 y 100

Los doce pilares organizan la ejecución; los treinta ámbitos definen la cobertura nacional; las cien propuestas concretan intervenciones. Son tres niveles relacionados de un mismo proyecto. Mujer Digna es transversal y no añade un pilar 13 ni propuestas duplicadas.

## Los doce pilares

**Pilar 1: Economía empleo e ingresos**

**Pilar 2: Salud**

**Pilar 3: Educación y talento**

**Pilar 4: Agua y saneamiento**

**Pilar 5: Electricidad y energía**

**Pilar 6: Seguridad y justicia**

**Pilar 7: Vivienda y ciudades**

**Pilar 8: Infraestructura y transporte**

**Pilar 9: Producción empresa e inversión**

**Pilar 10: Tecnología y Estado digital**

**Pilar 11: Protección social y oportunidades**

**Pilar 12: Principios familia y convivencia**

## Dignidad que pueda medirse

La Canasta de Dignidad permite observar si los ingresos propios alcanzan para sostener necesidades esenciales. El Filtro Familia pide evaluar cómo cada política afecta a los hogares. El Tablero de Dignidad debe distinguir actividades realizadas de mejoras efectivas en ingresos, servicios, seguridad, aprendizaje, salud y oportunidades.

# Los treinta ámbitos nacionales

1. Institucionalidad democracia justicia y Estado de Derecho
2. Seguridad ciudadana y defensa institucional
3. Economía estabilización macroeconómica y moneda
4. Petróleo gas y energía
5. Electricidad y servicios públicos
6. Agua y saneamiento
7. Infraestructura transporte y logística
8. Salud pública
9. Educación universidades ciencia y tecnología
10. Empleo productividad y salarios
11. Empresa privada emprendimiento y PYMES
12. Agricultura y seguridad alimentaria
13. Vivienda y desarrollo urbano
14. Protección social
15. Niñez juventud y familia
16. Adultos mayores
17. Diáspora retorno y reunificación familiar
18. Migración
19. Desarrollo regional y descentralización
20. Ambiente y recursos naturales
21. Transformación digital del Estado
22. Inteligencia artificial innovación y economía digital
23. Cultura deporte e identidad nacional
24. Turismo
25. Política exterior integración económica y cooperación internacional
26. Reconstrucción de la infraestructura nacional
27. Reforma y modernización de la administración pública
28. Transparencia anticorrupción y rendición de cuentas
29. Sistema tributario y finanzas públicas
30. Estrategia nacional Venezuela 2037

La edición ampliada contiene treinta fichas de desarrollo editorial; sus relaciones y condiciones se distinguen de presupuestos o compromisos de ejecución validados.

## Las cien propuestas y el desarrollo operativo

El documento detallado conserva las cien propuestas y desarrolla su preparación: diagnóstico, acciones iniciales, capacidades, responsabilidades, recursos, indicadores y riesgos. Incluye recuperación de servicios, trabajo y producción, protección social, justicia, formación, modernización del Estado y vínculo con la diáspora. Las fichas de los treinta ámbitos amplían la cobertura sin presentar como aprobados presupuestos o metas todavía pendientes de validación.

## Secuencia de implementación

Fase 0: preparación, evidencia, competencias y cartera costeable. Primeros 100 días: urgencias, verificación de capacidad e intervenciones y pilotos viables. Meses 3-24: estabilización y evaluación. Años 2-5: reconstrucción y expansión de lo que funciona. Años 5-10: transformación y consolidación hacia 2037. La expansión requiere capacidad, seguridad y financiación recurrente verificadas.

## Mujer Digna: autonomía y oportunidades

Sus siete componentes conectan protección, empleo, emprendimiento, cuidado, aprendizaje, salud y liderazgo. Centros Mujer Digna, Ruta Mujer Digna, Mecanismo Mujer Emprende y Cuidado para Crecer se proponen como instrumentos complementarios, sujetos a capacidades, acuerdos y evaluación. La participación será voluntaria y respetará los distintos recorridos de cada mujer y su familia.

## Responsabilidad y sostenibilidad

Cada intervención debe explicar qué hará, quién responde, cuánto cuesta, cómo se financia y cómo se mide. Se distinguirán gasto público, inversión privada, crédito, cooperación y aportes voluntarios. Contrataciones abiertas, auditorías, evaluación independiente y protección de datos respaldarán la rendición de cuentas. Las líneas base, presupuestos y metas cuantificadas pendientes deben validarse antes de adoptar o expandir la propuesta.

## Acceso y participación

Este resumen corresponde a la edición detallada de 221 páginas revisada el 9 de octubre de 2026. La descarga se solicita mediante el formulario del Plan País, con campos obligatorios y aceptación separada de privacidad y condiciones de propiedad intelectual. VEN permite consultar sus contenidos. La Consulta Nacional es un instrumento separado; no sustituye la evaluación técnica del proyecto.